

PREGUNTAS FRECUENTES

Información COVID.19 recomendaciones frente a la exposición

1. ¿Qué es el SARS-CoV-2?

Es la sigla del Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Severo, coronavirus identificado por primera vez en Wuhan, causante de la COVID-19 y asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus.

2. ¿Cuánto tiempo puede sobrevivir el coronavirus SARS-CoV-2 en las superficies?

De acuerdo con estudios de la OMS, se ha demostrado que el virus que produce la COVID-19 puede sobrevivir hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable, menos de 4 horas en superficies de cobre y menos de 24 horas en superficies de cartón, por lo cual es importante la limpieza y desinfección permanente de las superficies con las cuales se tiene contacto.

3. ¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es una Infección Respiratoria Aguda (IRA), que cursa como una gripe Leve, moderada o severa dependiendo de la intensidad de los síntomas y las complicaciones que puedan derivarse.

La mayoría de las personas (se estima el 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario, sin embargo, alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar.

4. ¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Los síntomas más frecuentes incluyen Fiebre mayor a 38.5°C, tos persistente, Odinofagia (dolor al tragar), rinorrea (secreciones nasales), fatiga, conjuntivitis, cefalea intensa, dificultad para respirar, adinamia (desgano), falta de apetito, diarrea, pérdida de los sentidos del gusto (ageusia) y del olfato (anosmia).

En casos graves se puede presentar dolor o presión persistente en el pecho, cianosis, neumonía, insuficiencia pulmonar, shock séptico, fallo multiorgánico y riesgo de muerte.

5. ¿Cuánto dura la COVID-19?

Se estima que la COVID-19 puede durar estar 14 y 21 días, el tiempo y duración de los síntomas dependerán de las características particular de cada individuo. Estudios estiman que después del día 14 de la enfermedad la tasa de transmisión o de ataque del virus es menor al 1% y más allá del día 21 es nula, por lo cual la persona no se considera infecciosa o transmisora del virus.

6. ¿A quienes afecta con más severidad el Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)?

El Coronavirus SARS-Cov-2 puede afectar a cualquier persona independientemente de su edad, los más vulnerables a presentar cuadros graves son las personas de edad avanzada o que padezcan condiciones médicas preexistentes como Diabetes, Hipertensión, afecciones respiratorias, cardíacas, renales o alteraciones en su sistema inmune.

Alrededor del 80% de las personas que contraen COVID-19 se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario, sin embargo, 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 pueden presentar cuadros graves, afectación severa de su sistema respiratorio y enfrentar la muerte.

7. ¿Puedo re infectarme con el coronavirus que produce la COVID-19?

Si, estudios recientes en el mundo han mostrado casos de reinfección por Coronavirus SARS-CoV-2. Se estima que pueda existir un periodo de protección después de sufrir la enfermedad de 3 a 6 meses, luego del cual la persona es susceptible de reinfección, pudiendo incluso llegar a presentar cuadros más graves durante la segunda exposición.

8. Si tengo bien mis defensas y no tengo condiciones médicas preexistentes puedo enfermar de covid-19

El ministerio de salud ha reportado casos de la enfermedad en Niños, jóvenes, adultos y personas mayores sin evidencia de preexistencias, lo que supone que todos somos vulnerables y por ende se deben extremar las medidas de Bioseguridad para evitar el contagio y la propagación del virus.

9. ¿Como se puede prevenir el contagio de covid-19?

Según el Ministerio de salud, la medida más efectiva es el Lavado de manos con agua y jabón, ya que así se destruye la capa lipídica (grasa) que recubre al coronavirus y le permite adherirse a las células de las mucosas. Hacerlo frecuentemente reduce hasta un 50% el riesgo de infección por este coronavirus. De igual manera, es importante medidas como: el uso permanente del tapabocas, el distanciamiento físico, estornudar sobre el pliegue del codo, evitar el contacto con personas enfermas, mantener las áreas ventiladas y realizar desinfección constante de objetos y superficies.

10. ¿Cuál es la diferencia entre aislamiento, cuarentena y distanciamiento?

- **Cuarentena:** Restringir las actividades y separar a las personas que no están enfermas pero que pueden haber estado expuestas a la COVID-19. El objetivo es prevenir la propagación de la enfermedad en el momento en que las personas empiezan a presentar síntomas.
- **Aislamiento:** El aislamiento significa separar a las personas que están enfermas con síntomas de COVID-19 y pueden ser contagiosas para prevenir la propagación de la enfermedad.
- **Distanciamiento:** Separar físicamente a las personas. La OMS recomienda mantener una distancia de al menos un metro con los demás, sin embargo, el Ministerio de salud y protección social de Colombia, recomienda un distanciamiento físico de al menos 2 metros como medida general.

11. ¿Cuáles son los criterios para iniciar cuarentena o aislamiento preventivo?

- Presentar síntomas compatibles de infección por COVID-19
- Haber tenido contacto estrecho No protegido con una persona probable o confirmada con COVID-19 en el campo laboral, aún sin presentar síntomas

- Haber tenido contacto estrecho No protegido con un familiar, amigo, vecino o cualquier persona del área no laboral, probable o diagnosticada con COVID-19 aún sin presentar síntomas.

12. ¿Qué debo hacer si no tengo síntomas, pero me he expuesto a una persona con covid-19?

Debe entrar en cuarentena, es decir, aunque no tenga síntomas debe separarse de los demás porque ha estado expuesto de manera No protegida a alguien con COVID-19, el objetivo es prevenir y detener la cadena de transmisión del virus. Durante la cuarentena, debe vigilar su estado de salud y contactar a su EPS ante la presencia de síntomas.

13. Cuanto tiempo debo pasar en cuarentena o aislamiento después de la exposición no protegida a covid-19

- 10 días a partir de la aparición de los síntomas o 14 días para personas Asintomáticas que se han expuesto de manera No protegida a un caso probable o confirmado de COVID-19

14. ¿Mi núcleo familiar debe entrar en aislamiento si soy una persona probable o confirmada con covid-19?

SI, El núcleo familiar que es contacto estrecho debe permanecer en aislamiento estricto por 14 días, a partir del último día de la exposición.

No se realizará toma de muestra a personas asintomáticas dentro del núcleo familiar, dado que se consideran casos probables por nexo epidemiológico. Sólo se tomarán pruebas diagnósticas en aquellas personas que el médico considere.

15. ¿Cuáles son las pruebas diagnósticas para covid-19 avaladas por el ministerio de salud?

Según la guía GIPS21 del Ministerio de Salud y protección social en su última versión, las pruebas diagnósticas avaladas para el diagnóstico de COVID-19 son:

- **RT-PCR:** Es una prueba de detección de ácidos nucleicos del virus, se considera la prueba Gold Estándar confirmatoria para los casos de COVID-19. Se basa en la detección del genoma (ARN) del SARS-CoV-2 mediante ensayos de RT-PCR, tiene una alta sensibilidad y especificidad y son las indicadas por la OMS y OPS para realizar la confirmación diagnóstica de COVID-19.

- **Antígenos:** Es una prueba diagnóstica para COVID-19, es un poco menos sensible que la RT-PCR, pero tiene buena especificidad. Es más rápida ya que su resultado se puede obtener en menos de 30 minutos.

(GUÍA GIPS 21 - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y Serológicas para SARS-CoV-2 en Colombia

16. Las pruebas rápidas (serológicas) pueden ser utilizadas como diagnóstico de covid-19

De acuerdo con los lineamientos de la guía GIPS21 Versión 7, las pruebas serológicas (rápidas) No deben usarse como pruebas para el diagnóstico de COVID-19, toda vez que hablan de

División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS, generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

Carrera 27 – Calle 9 PBX (7) 6344000 Ext. 2119

E-mail: divrechu@uis.edu.co Bucaramanga, Colombia www.uis.edu.co

exposición y probable infección por SARS-CoV-2, más no confirman la infección, deben ser utilizadas cuando se sospecha de un caso positivo basado en antecedentes epidemiológicos y la presencia de síntomas sugestivos de COVID-19.

Su uso está indicado a partir del día 11 de la aparición de los síntomas para las pruebas de Inmunocromatografía (cassette) o a partir del día 14 para las pruebas de ELISA o Quimioluminiscencia.

En casos de pacientes Asintomáticos No está indicada esta prueba debido a que se ha observado que la producción de anticuerpos es poco detectable. (Min. Salud, Guía GIPS21)

17. Cuando debo tomar la prueba confirmatoria de covid-19

RT-PCR: Entre el 5° y 7° día de la exposición al factor de riesgo o de manera inmediata ante la presencia de síntomas sugestivos de COVID-19, ya que la carga viral disminuye luego de la fase aguda de la enfermedad, por esto, después del séptimo día y entre más cerca del día 14 del inicio de síntomas puede producir falsos resultados.

Antígeno: Hasta 11 días después del inicio de los síntomas.

18. ¿Cuánto puedo reintegrarme a mis actividades después del contagio de covid-19?

- **En personas Sintomáticas:** A los 10 días desde la fecha de inicio de síntomas y al menos 72 horas (3 días del aislamiento) sin fiebre, sin el uso de antipiréticos y con mejoría de los síntomas respiratorios (Se considera Caso Recuperado).
- **En personas Asintomáticas:** A los 14 días para personas

19. ¿Qué pasa si completo 10 días en aislamiento después de la aparición de síntomas y continúo sintomático?

Si a los 10 días del aislamiento continúa con síntomas se debe realizar valoración médica en búsqueda de complicaciones asociadas a COVID-19.

20. ¿Qué pasa si tengo síntomas altamente sugestivos de covid-19 y mi prueba diagnóstica sale negativa?

- Si hay Alta sospecha de COVID-19 por sintomatología sugestiva de COVID-19 se ordena aislamiento obligatorio y se realiza nueva prueba diagnóstica entre 48 a 72 horas de la primera prueba (una Antígeno y la otra RT-PCR de preferencia)
- Si la segunda prueba sale Positiva, se confirma el diagnóstico de COVID-19
- Si la segunda prueba sale Negativa se considera caso Descartado para COVID-19 y se debe realizar valoración médica para investigar y tratar las causas del cuadro clínico

21. ¿Qué pasa si tengo síntomas respiratorios inespecíficos y mi prueba diagnóstica sale negativa?

Se considera caso descartado para COVID-19 y se debe realizar valoración médica para investigar y tratar las causas del cuadro clínico.

22. ¿Se deben hacer pruebas de tamizaje en trabajadores de la salud asintomáticos?

Según la Guía GIPS21, versión 7, No se sugiere, realizar pruebas de RT-PCR o detección de anticuerpos IgM/IgG como estrategia de tamización en trabajadores de la salud asintomáticos.

23. ¿Existe alguna vacuna que me proteja de covid-19?

En la actualidad no existe una vacuna que confiera inmunidad contra el Coronavirus SARS-CoV-2, sin embargo, Colombia a través de la coalición COVAX se encuentra trabajando de manera activa en la

24. ¿Qué es el Covax?

Es la coalición de países (40 países) que se ha conformado para tener acceso a las vacunas contra la COVID-19, Colombia se ha vinculado formalmente, lo que le permite acceder a un importante número de vacunas, y una vez se tenga experiencia exitosa de su desarrollo acceder a ellas para atender a la población colombiana.

25. ¿A dónde me puedo contactar para conseguir mayor información?

La universidad mantiene información disponible en la página sobre Atención en salud: COVID-19, apoyados en el comité asesor para estos temas.

Cualquier inquietud al respecto, puede comunicarse con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano al correo sst.profesional6@uis.edu.co y sst.coordinacion@uis.edu.co (6344000 – Ext. 1114-2409-2617).